

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**23270** ORDEN SCO/3000/2002, de 19 de noviembre, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/2542/2002, de 1 de octubre.

Por Orden de 1 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

## ANEXO

### Convocatoria: Orden de 1 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subdirector general de Tecnologías de la Información.	30	Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	24.550,44	García Marcos, Jesús.	0779578768	A	1166	Activo.
2	Secretaría de Director general (Dirección General de Consumo y Atención al Ciudadano).	16	Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid.	14	3.483,34	Barreiro Colmenero, Cristalina.	3496897457	D	1146	Activo.
3	Secretaría de Director general (Dirección General de Consumo y Atención al Ciudadano).	16	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Madrid.	14	3.483,34	Bernal González, María del Rosario.	0721878724	D	1146	Activo.
4	Subdirector general de Ordenación del Consumo.	30	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Madrid.	30	20.520,24	López Santos, Óscar.	0780722457	A	1604	Activo.
5	Director de Laboratorio (Instituto Nacional del Consumo).	29	Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Madrid.	29	11.116,44	González Gutiérrez-Solana, Óscar.	0149921102	A	1210	Activo.
6	Jefe de División de Sistemas Informáticos (Agencia Española del Medicamento).	29	Sanidad y Consumo. Secretaría General Técnica. Madrid.	28	11.116,44	Gómez Lafon, Alberto.	5066849202	A	6450	Activo.

**23271** ORDEN SCO/3001/2002, de 25 de noviembre, por la que se nombran Vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, aprobado por Real Decreto 709/2002 de 19 de julio, y una vez efectuadas las propuestas correspondientes por los órganos y por las entidades a los que se refiere el mencionado artículo, vengo a nombrar como Vocales del Consejo de Dirección de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria a las personas que a continuación se relacionan:

En representación de las Comunidades Autónomas, elegidos entre sus miembros por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud:

Don Gabriel Inclán Iribar.

Don José María Hernández Cochón.

En representación de las Comunidades Autónomas, elegidos entre sus miembros por la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural:

Don Gustavo García Guillamet.

Don Juan José de Gracia Gonzalo.

En representación de la Federación Española de Municipios y Provincias, como asociación más representativa de los municipios y provincias españoles:

Don José Manuel Etxaniz Makazaga.

Don Miguel Ángel Bonet Granizo.

En representación del Consejo de Consumidores y Usuarios:

Doña María del Prado Cortés Velasco.

Por las organizaciones económicas más representativas de los sectores agroalimentarios de producción, transformación, distribución y restauración:

Don Jorge Jordana Buttica, en representación del sector de la producción, que ejercerá el cargo durante el primer año.

Don Pedro Barato Triguero, en representación del sector de la transformación, que ejercerá el cargo durante el segundo año.

Don Javier Millán-Astray Romero, en representación del sector de la distribución, que ejercerá el cargo durante el tercer año.

Don Pedro Galindo Vegas, en representación del sector de la restauración, que ejercerá el cargo durante el cuarto año.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.

PASTOR JULIÁN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Sanidad y Consumo y Presidenta de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

## UNIVERSIDADES

**23272** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a don José López Miranda Profesor titular de Universidad, plaza vinculada con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias, área de conocimiento de «Medicina».*

Vista la propuesta formulada por Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 18 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de septiembre), por la que se da publicidad al concierto suscrito el 6 de marzo de 2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia,

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, ha resuelto nombrar a don José López Miranda Profesor titular de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias, en el área de conocimiento de «Medicina». Departamento: Medicina (Medicina, Derma, Otorrino). Actividad docente: Las propias del área. Especialidad: Medicina Interna. Servicio asistencial: Medicina Interna.

Córdoba, 23 de octubre de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

**23273** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Gaspar Félix Calvo Población Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real

Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», del Departamento de Ciencias de la Educación, a don Gaspar Félix Calvo Población.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de noviembre de 2002.—El Rector, Ginés M.<sup>a</sup> Salido Ruiz.

**23274** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Pedro Mora López Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a don Pedro Mora López.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de noviembre de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**23275** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Felipe Francisco Zapico Alonso Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado, convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Bibliotecología y Documentación», del Departamento de Informática, a don Felipe Francisco Zapico Alonso.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente